

**9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:**

Por cuenta del adjudicatario.

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

**10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:**

07/08/2009.

**11.- OTRAS INFORMACIONES:**

Fuente de financiación: Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.<sup>a</sup> Mesa: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la documentación general se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Fecha: 1 de octubre de 2009.

b) Hora: 12,00.

2.<sup>a</sup> Mesa: Documentación cuya valoración depende de un juicio de valor:

a) Fecha: 7 de octubre de 2009.

b) Hora: 12,00.

El resultado de las Mesas de Contratación así como la fecha y hora de la 4.<sup>a</sup> sesión por la cual se formula la adjudicación provisional, serán comunicados a través del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 10 de agosto de 2009. El Secretario General (P.D. de 24/07/2007, DOE n.º 87, de 28/07/07), P.S. La Directora General de Transportes (Resolución de 12 de junio de 2009, DOE n.º 115, de 17 de junio de 2009), JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

• • •

*RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Desarrollo del nuevo subsistema de difusión del CICTEX".*

*Expte.: SER0309239. (2009062448)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

a) Organismo: Consejería de Fomento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número del expediente: SER0309239.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Desarrollo del nuevo subsistema de difusión del CICTEX.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar: Extremadura.
- e) Plazo de ejecución: 12 meses.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000-5.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.  
Criterios de adjudicación:
  - Evaluación de la oferta económica: Hasta 40 puntos.
  - Propuesta técnica: Hasta 40 puntos.
  - Propuesta de metodología: Hasta 7 puntos.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 301.724,14 euros.

IVA (16%).

Importe total: 350.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: El mismo que el Presupuesto Base de Licitación sin incluir el IVA.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: Exenta (art. 91 LCSP).

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido). Art. 83 LCSP.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
- d) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- e) Teléfonos: Información administrativa 924 332251 – 924 332222.
- f) Telefax: 924 332381.
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: Seis días antes del plazo de presentación de ofertas.

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.**

- a) Clasificación: Grupo: V; Subgrupo: 2; Categoría: C.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No es necesaria al exigirse clasificación.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 21 de septiembre de 2009.
- b) Modalidad de presentación: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor; Sobre 3: Oferta económica y documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Consejería de Fomento (Registro General).
  - 2.ª Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4.ª N.º de fax para notificar el envío por correo: 924 332375.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 LCSP.
- e) Admisión de variantes: No.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Consejería de Fomento.
- b) Dirección: Avda. de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Fecha y hora:
  - Documentación general: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la documentación general se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
    - a) Fecha: 1 de octubre de 2009.
    - b) Hora: 11,30 horas.
  - Documentación para la valoración de criterios cuya valoración dependan de un juicio de valor:
    - a) Fecha: 9 de octubre de 2009.
    - b) Hora: 10,00 horas.
  - Oferta económica y documentación para la valoración de criterios cuantificables de forma automática:
    - a) Fecha: 28 de octubre de 2009.
    - b) Hora: 12,00 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Fuente de financiación: Comunidad Autónoma: 20% y Fondos FEDER: 80%. Periodo 2007-2013.

El resultado de las Mesas de Contratación serán comunicadas a través del Perfil de Contratante, página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

**11.- GASTOS DE ANUNCIOS:**

Por cuenta del adjudicatario.



De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

05/08/2009.

Mérida, a 11 de agosto de 2009. El Secretario General (P.D. de 24/07/2007, DOE n.º 87, de 28/07/07), P.S. La Directora General de Transportes (Resolución de 12 de junio de 2009, DOE n.º 115, de 17 de junio de 2009), JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

• • •

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2009 por el que se deja sin efecto el Anuncio de 23 de junio de 2009 sobre construcción de central solar termoeléctrica. Situación: finca "El Chaparral", parcelas 18, 19 y 20 del polígono 7. Promotor: Solaris 2006, S.L., en Navalvillar de Pela. (2009083102)*

Advertida duplicidad en el "Anuncio de 23 de junio de 2009, publicado en el DOE n.º 150, de 5 de agosto de 2009, sobre construcción de central solar termoeléctrica. Situación: finca "El Chaparral", parcelas 18, 19 y 20 del polígono 7. Promotor: Solaris 2006, S.L. Municipio: Navalvillar de Pela", se procede a dejar sin efecto el mismo, y considerar como válido el "Anuncio de 14 de julio de 2009 sobre construcción de central solar termoeléctrica. Situación: parcelas 3, 5-12 y 1106 del polígono 1, de Acedera, y parcelas 18, 19 y 20 del polígono 7 de Navalvillar de Pela. Promotor: Solaris 2006, S.L. Municipio: Navalvillar de Pela".

Mérida, a 7 de agosto de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

## **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

*ANUNCIO de 4 de agosto de 2009 por el que se da publicidad a la resolución de concesión de subvenciones acogidas al Decreto 105/2008, de 23 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras y primera convocatoria de ayudas a la mejora y modernización de regadíos en Extremadura. (2009083124)*

Se redacta el presente Anuncio para dar cumplimiento a lo reflejado en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.